



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2022.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 20 de diciembre de 2021.

ASUNTOS DE PERSONAL

2. Aprobar el calendario laboral del año 2022 para Brigada de Obras, Oficinas, Colegios, Subinspector Jefe de la Policía Local, Policía Local, Tramoyista, y Juventud. Requerir la presentación de los calendarios relativos al cementerio, al Projectista, a los Conserjes y al Director de la banda de música. El número de días adicionales de asuntos propios durante el año 2022 asciende a dos, por caer en sábado los días 01/01/2022 y 25/06/2022.
3. Autorizar a R. B. I. la realización de teletrabajo, ajustado a las siguientes condiciones:
 - 1.1. la autorización se extiende durante el 21/12/2021 y el 22/12/2021 (dos días).
 - 1.2. la jornada de trabajo se realizará:
 - 1.2.1. Teletrabajo de 11.00 a 14.00 horas.
 - 1.2.2. Presencial, el resto de la jornada.
4. Autorizar, excepcionalmente, a M.J.S.S. el disfrute de los dos días de asuntos propios pendientes de disfrutar en el año 2021, por razones de servicio, durante el primer trimestre del año 2022.
5. Autorizar , con carácter excepcional, a L.B.M. el disfrute los 4 días de vacaciones y 3 días de asuntos propios pendientes de disfrutar del 2021, durante el primer trimestre de 2022.
6. Autorizar, excepcionalmente, a A.H.S. el disfrute de las vacaciones pendientes de disfrutar del año 2021 (22 días), durante el primer trimestre del año 2022..
7. Autorizar, excepcionalmente, a A.H.S. el disfrute de las vacaciones pendientes de

disfrutar en el año 2020 (8 días laborables), por razones de servicio, los días 27 de diciembre de 2021 a 9 de enero de 2022.

8. Autorizar , con carácter excepcional, a R.D.M.G. el disfrute los 18 días de vacaciones y 4 días de asuntos propios pendientes de disfrutar del 2021, durante el primer trimestre de 2022.

9. Reconocer a J.M.M.C., el derecho a compensar con tiempo libre 8 horas, por la asistencia a juicio el día 20/12/2021 en el Juzgado n.º 2 de Haro.

10. Reconocer a J.G.G., 18 horas de tiempo libre por la realización, fuera de la jornada laboral, del curso de formación “Usos delictivos de la vía pública”.

11. Autorizar a I.M.H. el disfrute por compensación en tiempo libre por la realización de curso fuera de la jornada laboral, según el siguiente detalle:

- Día 27/12/2021, 5 horas.

- Día 28/12/2021, 5 horas.

- Día 29/12/2021, 5 horas.

- Día 30/12/2021, 5 horas.

Tiempo restante J.G.L. 14/12/2021 = 5 horas.

12. Reconocer a J.M.M.C., 55 horas de tiempo libre por la realización, fuera de la jornada laboral, del curso de formación “Criminología General”.

13. Autorizar, excepcionalmente, a R.M.O. el disfrute de los 4 días de asuntos propios pendientes de disfrutar del año 2021, por razones de servicio, durante el primer trimestre del año 2022.

14. Autorizar a L.M.F. el disfrute de permiso los días 1 y 2 de febrero (5 h. cada día), en compensación por las horas reconocidas por la realización de un curso de formación.

- Tiempo restante J.G.L. 13/10/2021 = 5 horas.

15. Autorizar, excepcionalmente, a M.Á.M.G. el disfrute de las vacaciones pendientes de disfrutar del año 2021 (11 días), durante el primer trimestre de 2022.

ASUNTOS DE INTERVENCIÓN

16. Aprobar los Padrones de las Tasas de Abastecimiento de Agua y Recogida de Basuras, así como de Canon de Saneamiento correspondientes al cuarto trimestre del año 2021. Exponer al público dichos Padrones mediante edicto publicado en el Boletín Oficial de La Rioja y en el Tablón de Anuncios, por espacio de 15 días a efectos de reclamaciones. Fijar como período de cobranza en vía voluntaria desde el 1 de enero al 28 de febrero de 2022.

17. Aprobar el padrón de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reserva de vía pública por aparcamiento, carga y descarga de cualquier clase correspondiente al ejercicio 2022. Exponer al público dicho padrón mediante edicto publicado en el boletín oficial de la Rioja y en el tablón de anuncios, por espacio de 15 días a efectos de reclamaciones. Contra la inclusión o cuotas tributarias consignadas en el mencionado documento fiscal, los interesados podrán interponer ante este Ayuntamiento recurso de reposición en el plazo de un mes, previo al contencioso administrativo ante el juzgado de lo contencioso de Logroño. Fijar como período de cobranza en vía voluntaria del 1 de febrero al 31 de marzo de 2022 inclusive. Los contribuyentes afectados por los mismos, podrán realizar el pago en la recaudación municipal, sita en la calle Santo Tomás número 2, desde

las 9 horas hasta las 14 horas durante dicho plazo. Transcurrido el plazo indicado, se iniciará el procedimiento ejecutivo.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

18. Declarar desierta la contratación del -Aprovechamiento maderero de pino 1092/2021 por subasta en el M.U.P. n.º 222 de Haro (La Rioja)-.

19. Aprobación del expediente de contratación y apertura del procedimiento de adjudicación de -Los Servicios Postales, Notificaciones Administrativas y Paquetería del Ayuntamiento De Haro-

20. Aprobar la memoria justificativa así como la necesidad de contratar el servicio de -Limpieza de diversos edificios municipales y conserjería colegios públicos-. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, del servicio citado, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, para la contratación del servicio de -Limpieza de diversos edificios municipales y conserjería colegios públicos-, y tramitación ordinaria, convocando su licitación.

ASUNTOS DE SERVICIOS GENERALES, PERSONAL Y MEDIO AMBIENTE

21. Conceder a E.B.R., la baja de la terraza del bar “Benigno” en C/Navarra, n.º 1.

22. Rechazar la cesión de uso del vehículo Nissan Pick Up, matrícula 2863-BXJ, propiedad de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Solicitar de la Comunidad Autónoma de La Rioja la cesión de un vehículo nuevo para la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.

ASUNTOS DE OBRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

23. Conceder a PROMUM Urbana, S.L., licencia de obras para construcción de 3 viviendas unifamiliares aisladas sitas en calle las Américas, números 28, 30 y 32. Todo ello según proyecto redactado por el arquitecto Javier González Ágreda (Expte. 31208, 226/2021).

24. Conceder a D.G.P. la fosa n.º 210 de la calle SAN ANSELMO por un periodo de 15 años, susceptibles de ser prorrogados por periodos de diez años hasta un máximo de setenta y cinco años en total,ajustándose la última prorroga a este límite, en los términos señalados en la Ordenanza Reguladora del Cementerio Municipal de Haro, aprobada por acuerdo plenario de fecha 2 de noviembre de 2017 y publicada en el B.O.R. el 7 de marzo de 2018.

ASUNTOS JURÍDICOS

25. Personación y designación de Procurador y Letrado en el Procedimiento Ordinario Número 374/2021-A

26. Ejecución de sentencia del juzgado de lo contencioso administrativo nº dos de Logroño, correspondiente al Procedimiento Ordinario número 100/2021-b.

27. Ejecución de auto número 189/2021, acordado por el juzgado de lo contencioso-administrativo número uno, correspondiente al procedimiento de ejecución de títulos

judiciales número 13/2021-a.

28. Incoar expediente para acción de regreso por actos de personal al servicio de la Administración por responsabilidad patrimonial.